

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que orientan la misión en la Institución, son:

- Incentivar la participación de la comunidad educativa en la formulación del plan institucional.
- Implementar y seguir un conducto regular para resolver los diferentes aspectos resultantes de la interacción comunitaria, primando el diálogo y las buenas relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Exigir el cumplimiento del Manual de Convivencia y demás reglamentos.
- Actualizar tanto a los directivos, docentes, personal administrativo con el objeto de prestar un mejor servicio educativo.
- Desarrollar actividades científicas, culturales, recreativas, deportivas que nos lleven a ser el epicentro de la comunidad.
- Facilitar la participación de estudiantes y padres de familia en las actividades curriculares y extracurriculares que se realizan en la institución.
- Propiciar libertad de expresión, la democracia e integración de valores, la crítica constructiva en la comunidad educativa.
- Hacer partícipe a la comunidad educativa en la elaboración, modificación del Proyecto Pedagógico Institucional, los proyectos pedagógicos productivos, Manual de convivencia y demás reglamentos y otros que le sean de su competencia.
- Participar responsablemente en los Organismos que propenden por el bien de la comunidad, cualquiera que sea la dimensión que esta tenga, aportando sus mejores ideas desinteresadamente.
- Implementar los ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad,